

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Manuel Terrades Burgos	Sección Segunda Audiencia Provincial de Cádiz	Juzgado de Instrucción número 14 de Sevilla. (Nueva creación.)
Don Luis Fernando Toribio García	Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta (Cádiz)	Juzgado de Instrucción número 13 de Sevilla. (Nueva creación.)
Don Juan de Dios Moya Villanova	Sala Criminal de la Audiencia Provincial de Tenerife	Juzgado de Instrucción número 10 de Málaga. (Nueva creación.)

Los que cambien de destino dentro de la misma población deberán posesionarse de sus cargos dentro de los ocho días naturales siguientes al de su cese.

Los Secretarios destinados a Juzgados de nueva creación que inicien sus actividades el día 1 de septiembre deberán tomar posesión de sus cargos en la expresada fecha, no cesando en sus actuales Juzgados los que cambien de destino dentro de la misma población hasta el día 24 de agosto próximo.

Se excluyen del presente concurso las solicitudes de don Román Cuartero Tejero, don Juan Carlos Ruiz Carrión, don José Abdón Porcel Fernández, don Baidonero Sirera Sirera, don Niceto Catalán García, don José María Méndez Martínez, don Luis Fuentes Colella, doña María Asunción Escribano Estébanez, doña Marta Fernández Pérez, doña Guillermina Alejandra Martínez Hernández, don José María Celemin Porrero, don Jesús Navarro Morales, don Julián Prieto Fernández, don Eloy López Nieto, doña María Luisa Hernández Abascal y don Esteban Vega Cuevas, por estar incurso los peticionarios en la prohibición establecida en la norma sexta del acuerdo de convocatoria de 3 de julio de 1984. (Boletín Oficial del Estado del 8).

Excluir a don Indalecio Cassinello Gómez Pardo, por no ostentar la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de la Audiencia Provincial de Vitoria, Juzgados de Instrucción números 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Barcelona; número 5 de Bilbao; números 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33 de Madrid; números 6, 7, 8 y 9 de Málaga; número 4 de Palma de Mallorca; números 1, 3, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Valencia, y de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena, Huesca, y número 1 de Segovia, que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**17528** ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba con carácter definitivo la relación de aprobados formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, turno restringido I, convocadas por Acuerdo de 22 de junio de 1983, y se les nombra Secretarios de la tercera categoría, grado de ingreso.

Acreditadas las condiciones y requisitos de capacidad establecidas en la convocatoria por parte de los opositores incluidos como aprobados en la propuesta formulada por el Tribunal calificador, hecha pública mediante Acuerdo de 29 de junio de 1984

1-Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), de conformidad con el punto 13 de la norma V del Acuerdo de 22 de junio de 1983, por el que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión de esta fecha, ha adoptado el acuerdo de aprobar la propuesta de aprobados por el turno restringido I, previsto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ordenada según la puntuación obtenida, nombrando Secretarios de la tercera categoría, grado de ingreso, a los aspirantes que a continuación se relacionan, quienes pasarán a servir el cargo en los Juzgados de Distrito que se mencionan:

Número	Nombre y apellidos	Secretaría del Juzgado de Distrito para la que se le nombra
1	D. Manuel Calderón Cámara.	Motril (Granada).
2	D. Antonio Risco Moreno.	Villanueva de la Serena (Badajoz).
3	D. Alberto Soriguera Serra.	Manresa núm. 1 (Barcelona).
4	D. Ernesto Esteban Castillo.	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
5	D. Alfonso Moreno Cardoso.	Guecho (Vizcaya).
6	D. Luis Román Cidoncha Marín.	Ecija (Sevilla).
7	D. Migue! Fernández Doñoro.	Teide núm. 2 (Las Palmas).
8	D. Pedro Juan Benavides.	La Vellilla (León).
9	D. Gregorio Alberto García Casas.	Calahorra (Logroño).
10	D. José Guerrero Novo.	Fuengirola número 2 (Málaga).
11	D. Gabriel García Tezanos.	Ponferrada número 2 (León).
12	D. Máximo Pérez Modino.	Linares (Jaén).
13	D. Julio García Gago.	Irún (Guipúzcoa).
14	D.ª María Jesús Zurita Manrique.	Cebreros (Ávila).
15	D. Esteban Trujillo Crehuet.	Plasencia (Cáceres).
16	D. Vicente Muñoz de la Espada y Tendero.	Elda (Alicante).
17	D. Francisco Cordero Martín.	Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
18	D. Francisco Ramón Molina Cifuentes.	Gavá (Barcelona).
19	D.ª Esther Codina Castro.	Estepona (Málaga).
20	D. Manuel Salar Navarro.	Basauri (Vizcaya).
21	D. Rafael Carbona Rosaleñ.	Catarroja (Valencia).
22	D. Carlos Cobeta Mateo.	Barbastro (Huesca).
23	D. José María Casasola Recto.	Ronda (Málaga).
24	D. José María Pérez González.	Gandía (Valencia).
25	D. Felipe Iglesias Forcano.	Rentería (Guipúzcoa).
26	D. Diego Segura Jimeno.	Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo general del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**17529** ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo a don Juan María Gorostidi Zubillaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, y en uso de las facultades conferidas por la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de julio de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo a don Juan María Gorostidi Zubillaga. Secretario de la Magistratura de Trabajo número dos de Guipúzcoa.

Dado en Madrid a 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.